



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MOQUEGUA

# DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

## PLAN DE TRABAJO 2024 DACB – UNAM

### MOQUEGUA 2024

## **PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - DACB – 2024**

### **I. CONCEPTUALIZACION**

TITULO: : Plan de Trabajo del Departamento Académico de Ciencias Básica de la  
Universidad Nacional de Moquegua – 2024

COORDINADOR : M.Sc. Mario Román Flores Roque  
Coordinador Académico del Departamento Académico de Ciencias Básicas.

### **II. INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional de Moquegua es una entidad pública de educación superior universitarias, fue creado el 24 de mayo del 2005. Mediante Resolución N° 103-2017-SUNEDU/CD la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU otorgó el Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua, corroborado de esta forma que nuestra entidad cumplió las CBC- Condiciones Básicas de calidad exigidas por Ley Universitaria. Durante todo este tiempo la UNAM ha demostrado ser una Universidad joven, consolidándose como una de las Universidades que apuesta por la calidad educativa.

La UNAM actualmente cuenta con 11 Escuelas Profesionales: SEDE MOQUEGUA: Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Medicina, Contabilidad y Derecho, FILIAL ILO: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera, Administración, Contabilidad y Derecho.

Los Departamento Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de especialidad y disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades. Están dirigidos por un director, elegido por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento de la Facultad correspondiente.

El Departamento Académico de Ciencias Básicas está adscrita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

---

### III. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 174-2022-UNAM, de fecha 11/03/2022, se designan Coordinadores de Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua y las funciones que estas deben cumplir están descritas en el Estatuto Universitario aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM.

### IV. BASE LEGAL

- Ley 30220 Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua – Aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM
- Reglamento de Organización y Funciones ROF – Aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM

### V. FINALIDAD

El presente plan de trabajo tiene por finalidad programar las actividades académicas, de Proyección Social y operativas en el Departamento Académico de Ciencias Básicas, periodo 2024, la cual está conformado por Docentes Ordinarios y Contratados.

### VI. OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivo General

Programar las actividades académicas, proyección social y operativas del Departamento Académico de Ciencias Básicas.

#### 4.2 Objetivos Específicos:

- Cumplir con el proceso de Perfeccionamiento Académico de los Docentes Ordinarios y Contratados adscritos al Departamento Académico de Ciencias Básicas.
- Fortalecer las necesidades operativas y administrativas del Departamento Académico de Ciencias Básicas para su funcionamiento administrativo.

### VII. JUSTIFICACIÓN

La modificación de la asignación presupuestaria inicial es debido a la priorización de necesidades del Departamento Académico de Ciencias Básicas.





*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.*

## VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 8.1. Cronograma de actividades.

Nro.	DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Elaboración del Plan de Trabajo.	X											
2	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo del DACB. Ejecución del Plan de trabajo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## IX GASTOS DE ACTIVIDADES PERIODO 2024.

ACTIVIDADES	ESPECIFICA DE GASTO	DENOMINACION ESPECIFICA DE GASTO	TOTAL
SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	2.3.27.3.1	CAPACITACION DOCENTES	14,217.00
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.1.5.1.2	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y UTILES DE OFICINA, MATERIALES DE ENSEÑANZA	2,500.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.1.1.1.1	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO PARA REUNIONES DE TRABAJO DEL DACB	2,000.00
EVENTO ACADEMICO-INVESTIGATIVO	2.3.27.10.1 2.3.29.11	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES.	3,500.00
REUNIONES PERIODICAS DE TRABAJO	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>24,217.00</b>

## X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

El presente plan estará sujeto a modificaciones de acuerdo a la alta dirección o acciones de fuerza mayor que obliguen su redireccionamiento por el Departamento Académico de Ciencias Básicas.

## XI. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

El presente plan estará vigente a partir del día de su aprobación con acto resolutorio.

**RESUMEN FINAL**

**CUADRO N° 1 PLAN DE TRABAJO – ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - UNAM 2024.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO	ESPECÍFICA DE GASTO	MONTO
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
1. Promover la capacitación a docentes en la formación académica y calidad de enseñanza	a) Curso de capacitación referente a su especialidad.	11 docentes ordinarios capacitados	11 docentes capacitados aplican nuevas tecnologías de enseñanza en sus respectivos cursos	2.3.2 7.3.1	S/.14,217.00
2. Fortalecer a docentes y estudiantes en las nuevas tecnologías y aplicaciones en referencia a las ciencias básicas	a) Seminario de aplicación de las ciencias básicas aplicada a la ingeniería.	Docentes ordinarios y contratados, estudiantes de la Facultad de Ingeniería capacitados.	Docentes capacitados para el ejercicio de su función. Estudiantes capacitados para su formación profesional	2.3. 2 9. 1 1	S/.3,500.00
Sub total					S/.17,717.00
<b>3. GESTIÓN UNIVERSITARIA</b>					
1. Realizar gestión académica, supervisión y evaluación docente.	a) Reuniones periódicas de trabajo	Docentes Ordinarios y contratados	Docentes ordinarios y contratados comprometidos con la gestión del departamentos y escuelas profesionales	2.3. 2 7.11 5	S/.2,000.00
	b) Adquisición de Materiales de escritorio	Compra de materiales de escritorio y útiles para la enseñanza	Oficina implementada para el servicio académico. Docentes con útiles y materiales para la enseñanza de sus cursos.	2.3. 1 5. 1 2	S/. 2,500.00
	c) Adquisición de alimentos y bebidas para consumo humano	Compra de alimentos y bebidas para consumo humano	Docentes identificados y comprometidos con el departamento académico y escuelas profesionales para lograr objetivos trazados.	2.3. 1 1. 1 1	S/.2,000.00
Sub total					S/. 6,500.00
<b>TOTAL</b>					S/. 24,217.00